



BUENAS PRÁCTICA AMBIENTALES PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN

Buenas prácticas necesarias

- Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus actividades, productos y servicios en materia ambiental.
- Comunicar a la APG cualquier información y/o documentación que les pueda ser solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios.
- Comunicar incidencias ambientales que se generen durante la prestación del servicio a la APG que puedan suponer un riesgo de contaminación para el medio ambiente.
- Gestionar los residuos generados durante la prestación del servicio de acuerdo a la normativa vigente, asumiendo la titularidad de los mismos y remitiendo a la APG documentación que avale su correcta gestión cuando le sea solicitada.
- Si suministra un producto comunicará a la APG cualquier potencial riesgo ambiental de sus productos y enviar actualizada o facilitar la correspondiente Ficha de Seguridad de los productos suministrados.
- Aplicar, en caso de derrame de sustancias al medio, todas las medidas para mitigar o reducir el riesgo de contaminación del medio.

Buenas Prácticas ambientales

- Fomentar los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y la implantación de sistemas de gestión ambiental y/o de etiquetado ecológico.
- Informar sobre los aspectos medioambientales asociados al material suministrado.
- Informar sobre las medidas correctoras aplicadas para disminuir el impacto ambiental de las materias.
- Informar sobre los residuos que generan las materias suministradas tras su utilización y sus características.
- Informar a la APG sobre sustancias alternativas más respetuosas con el medio ambiente.
- Notificar a la APG las obligaciones ambientales derivadas de la normativa vigente que le aplicaría por la utilización de este producto.
- Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: agua, energía eléctrica, combustible.
- Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales.
- Suministrar máquinas y aparatos con marcado CE y los productos específicos y necesarios para su correcto funcionamiento.